

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/03/15	Hs. 12:40
Numero: 127	Fojas: 3
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° ⁴²/2015
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, Marzo 2015.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

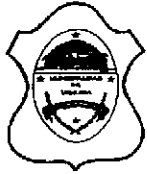
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Marzo de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

Se realizará en nuestra ciudad el VI Congreso de la Asociación Argentina de Estudios del Cuaternario y Geomorfología, científicos de nuestro país y del resto del mundo disertarán y efectuarán trabajos de campo desde el 8 al 13 de Abril, con el auspicio de nuestro Centro Austral de Investigaciones Cientificas- CADIC-

En el evento se tratarán aspectos relacionados con los siguientes temas: estratigrafía del Cuaternario, geomorfología, suelos, paleontología de vertebrados e invertebrados, paleobotánica, palinología, arqueología, geoarqueología, geología ambiental, geología aplicada, yacimientos minerales, geocronología, cambio climático, paleoclima, paleolimnología, impactos humanos, dendrocronología, riesgos geomorfológicos, cartografía digital, neotectónica, volcanismo-riesgos y patrimonio cultural.

El comité organizador está presidido por el reconocido geólogo local Dr. Jorge Rabassa, quien en el marco de los temas a tratarse se manifestó que el Congreso será de suma importancia, puesto que años de investigación y estudio revelan datos muy preocupantes para las ciudades y habitantes de Tierra del Fuego, los cuales considera deberían ser tenidos prioritariamente en cuenta por las autoridades provinciales, entre ellos destacamos las expresiones que "tarde o temprano un temblor dividirá la isla de Tierra del Fuego en dos islas a la altura de Lago Fagnano, y que también auguro que en veinte años o menos Ushuaia no dispondrá de los glaciares para tomar desde allí agua para potabilizar. Esta y otras perspectivas sobre cambio climático no son buenas para la

DAMIAN DE MARCO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



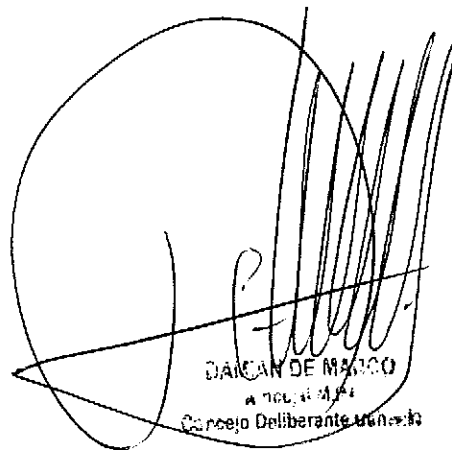
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

provincia y Ushuaia tiene un límite temporal concreto para acusar problemas de agua dulce, por la retirada de los glaciares”.

En virtud de la importancia de los temas a desarrollarse y las conclusiones a la que se arribe, no solo propongo Declarar de Interés Municipal la realización del Congreso, sino que posterior a su finalización, sugiero invitar a su comité organizador para que en el ámbito del Concejo Deliberante, dichos protagonistas pueden explicarnos sus conclusiones, las cuales deberán traducirse en proyectos concretos para beneficios de nuestra ciudad y comunidad.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
A 10 de Mayo
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

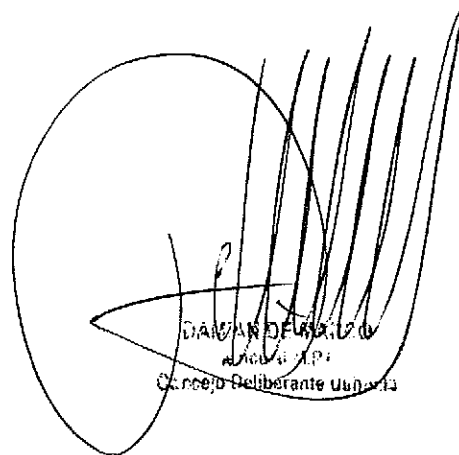
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, la realización del VI Congreso de la Asociación Argentina de Estudios del Cuaternario y Geomorfología, que se llevará a cabo en nuestra ciudad desde el 08 al 13 de Abril de 2015

ARTICULO 2º.- La sede del Congreso será el Centro Austral de Investigaciones Científicas-CADIC-, las sesiones orales y de posters se desarrollarán en la Sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura Municipal, y el evento cuenta con el auspicio de la Asociaciones Argentinas de Geológica, de Sedimentología, de Paleontología, y las empresas ROCH y Beta analytic.

ARTICULO 3º.- Invitar a los integrantes del Comité organizador, presidido por el Dr. Jorge Rabassa, para que una vez finalizado el citado congreso, y en él ámbito de nuestro Cuerpo Deliberativo, puedan presentar sus conclusiones e informarnos sobre asuntos prioritarios para el desarrollo de nuestra provincia y ciudad, como es el tema de movimientos sísmicos y el cambio climático.

ARTICULO 4º.- De forma.



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Artista A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia